	<b>GESTION TALENTO HUMANO</b>	<b>Código: F-TH-GH02-05</b>
	<b>NECESIDAD DEL SERVICIO</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> 29/08/2025
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

San José de Cúcuta, 13 de Enero del 2026

Doctor.  
**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**  
 Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander  
 E. S. D.

**Referencia:** Necesidad del servicio

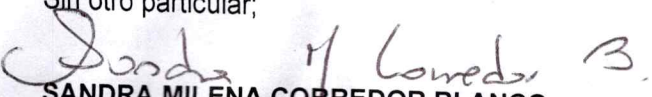
Cordial saludo.

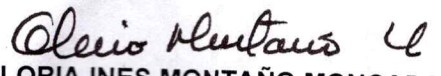
Por la presente me permito manifestarle la necesidad de contratar una persona natural o jurídica para Prestar servicios de apoyo para el área de vigilancia en Salud Pública para seguimiento de los eventos de interés en Salud Pública en los municipios del departamento., según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco del Plan decenal de Salud Pública, lo anterior en razón a que no se cuenta con personal de planta suficiente asignado a esta área con los conocimientos necesarios para que brinde apoyo a dichos procesos.

Las actividades que se desarrollaran en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Realizar seguimiento a los eventos de interés en salud pública asignados cumpliendo cada una de las competencias individuales y colectivas que solicita el protocolo de vigilancia para los siguientes eventos de Vigilancia de Infecciones de transmisión sexual (VIH, Sífilis Gestacional y Congénita, Hepatitis B) eventos departamentales de trasmisión sexual y apoyo a Morbilidad Materna extrema cuando se requiera
2. Realizar asistencias técnicas a dos municipios o IPS con el fin de orientar procesos de ajustes y aplicación del protocolo de los eventos asignados
3. Realizar BAI y Cruce mensual de bases de datos entre SIVIGILA, el Programa o dimensión, Laboratorio de salud pública, estadísticas vitales RUAF\_ND de los eventos de Vigilancia en salud publica asignados por el supervisor
4. Verificar las enmiendas estadísticas cuando la unidad de análisis lo amerita de los eventos asignados
5. Solicitar Ajustes de los eventos asignados que requieran en el SIVIGILA, a las Unidades primarias generadoras de datos (UPGD), Unidades Informadoras (UI), Unidad Notificadora Municipal (UNM)
6. Realizar la Unidades de análisis de los eventos de interés en salud publica asignados según los tiempos establecidos en el protocolo y lineamientos de vigilancia en salud publica 2026, recopilación de soportes y elaboración de tablero de problemas de cada caso analizado, subir la información al aplicativo de unidad de análisis diseñado por el INS en los tiempos según manual de unidad de análisis del INS, calidad, oportunidad
7. la respuesta a las alertas súper inmediatas generadas por el SAT ante ESPII o EISP en eliminación, erradicación y control nacional, brotes y epidemias
8. Elaboración de Boletines por periodo epidemiológico de los eventos de interés en salud publica asignados y los informes del INS solicite por lineamientos según aplique trimestral, semestral o anual y según requerimientos del departamento
9. Participar de los COVE departamental mensualmente y socializar cuando el tema sea su evento epidemiológico o se encuentre en brote el evento asignado y participara de las reuniones que su evento lo requieran, como participar de la asistencia técnica presencial que realiza el INS en el territorio el tiempo que ellos lo soliciten
10. participar semanalmente de la reunión del SAT y entrega de gestoría semanal, y entregar informe de las alertas que tenga pendientes por gestionar.
11. Realizar supervisión de las IEC, Investigaciones Epidemiológicas de campo de los eventos asignados, envió de muestras oportunas si el evento lo requiere al LSP
12. Realizar Sala de análisis de riesgo si el evento lo amerita SAR
13. Y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor acorde al objeto del contrato

Sin otro particular;

  
**SANDRA MILENA CORREDOR BLANCO**  
 P.E. Responsable VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

  
**VBO. GLORIA INES MONTAÑO MONCADA**  
 P.E. Coordinador(a) GRUPO DE SALUD PUBLICA